

**Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, LXII
Legislatura**

BTRIBIESCA SAHAGÚN, FERNANDO

DIARIO DE LOS DEBATES, MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014,

ANIVERSARIO DEL EJERCITO MEXICANO

El Diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados. Es importante reconocer al Ejército Mexicano en este 101 aniversario. Nuestro Ejército tiene sus cimientos en una Revolución, sus orígenes están cubiertos por demandas de justicia social. Su institucionalidad y lealtad a la patria son incuestionables. A lo largo de estos 101 años de existencia ha sido la institución encargada de salvaguardar la soberanía del Estado mexicano y ha garantizado la paz nacional.

En momentos cruciales para México proporciona auxilio y protección a los nuestros, lo que permite mantener el rumbo del país. Las labores que realiza a lo largo y ancho del territorio nacional propician estabilidad social, garantizando en todo momento la seguridad nacional.

Es el Ejército Mexicano quien en catástrofes naturales da auxilio a la población y ayuda en las labores de reconstrucción. Innumerables muestras de compromiso y solidaridad se han presentado durante estos 101 años.

Por otra parte, la situación de violencia e inseguridad por la que atraviesa nuestro país ha provocado que el Ejército también se involucre en acciones de seguridad pública, haciéndolo con un gran compromiso y lealtad a la patria. Por ello el Ejército es una de las instituciones que más confianza provoca en la ciudadanía. Esto gracias a la función que desempeña en la defensa de la soberanía nacional, la seguridad de los habitantes y el apoyo incondicional en momentos que se le necesita.

De acuerdo con estudios de opinión, ocho de cada 10 mexicanos reconocen la labor del Ejército y 53 de cada 100 personas están muy conformes con su trabajo en la lucha contra el crimen organizado.

A más de un siglo de su creación, nuestro mayor reconocimiento.

Sirva este aniversario para reflexionar también sobre los pendientes que aún tenemos con nuestras Fuerzas Armadas. En este contexto, debemos propiciar que sus actividades cuenten con óptimas condiciones laborales. Brindémosles un mejor salario así como mayores y mejores prestaciones sociales que les permitan la posibilidad de dar a sus familias una mejor calidad de vida.

En este sentido, y debido al despliegue en labores de seguridad pública para enfrentar al crimen organizado, es impostergable que les proporcionemos también certidumbre jurídica. La protección legal es absolutamente necesaria, por lo que debemos actualizar el marco normativo que les rige y otorgarles garantías en el ejercicio de este nuevo encargo.

Desde esta tribuna, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza hacemos un reconocimiento a la labor y la entrega de las Fuerzas Armadas de México por su esfuerzo para que el país se mantenga en paz.

Compañeras y compañeros, el Ejército Mexicano es una institución que se debe valorar en todo momento por su lealtad irrestricta, servicio a la patria y solidaridad con el pueblo de México. Por su atención muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.